

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10911 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión por Santander Coated Solutions, Sociedad Limitada.*

Por Santander Coated Solutions, Sociedad Limitada, con domicilio en Santander, calle Isabel Torres, 1 Santander, se ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de 15.000 metros cuadrados en el espigón norte de Raos (Área 10.1 del Plan Especial de Ordenación del Sistema General Portuario del Puerto de Santander), con destino a actividad de importación, exportación, depósito y transformación de acero lacado.

De conformidad con el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, s/n, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 Horas, de lunes a viernes y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santander (Cantabria), 25 de marzo de 2014.- El Presidente, don José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A140014213-1